

El DANE informa que:

Con respecto a la reciente publicación del Producto Interno Bruto del primer trimestre de 2018, a partir del cambio de año base de las Cuentas Nacionales, el DANE introdujo mejoras metodológicas que consistieron en la adopción de las últimas recomendaciones internacionales de la Organización de las Naciones Unidas, la OCDE y el Fondo Monetario Internacional.

Siguiendo las Buenas Prácticas internacionales, el DANE seguirá publicando trimestralmente dos series de datos: la original y la desestacionalizada.

Las cifras oficiales correspondientes al primer trimestre del 2018, comparado con el mismo periodo de 2017, son las siguientes:

- Crecimiento anual de la serie original: 2,2%
- Crecimiento anual de la serie desestacionalizada: 2,8%

Siguiendo estándares internacionales, el DANE publica las dos series con el objetivo de que los diferentes usuarios puedan generar los análisis que requieran de acuerdo con su quehacer.

En la publicación del pasado 15 de mayo, el DANE, como es tradición, dispuso el boletín técnico de resultados con los conceptos y definiciones, y su correspondiente comunicado de prensa.



@DANE_Colombia



/DANEColombia



/DANEColombia



DANEColombia

Si requiere información adicional, contáctenos a través del correo
contacto@dane.gov.co

Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE
Bogotá, Colombia

www.dane.gov.co